

Premio Estímulo a la Calidad
en la producción editorial de medios barriales
2011 - 2013 - 2015 - 2017



Año 28, marzo 2019, número 290 // Tirada 5.000 ejemplares

ISSN 1852-7841
Ejemplar de distribución gratuita



Twitter: @SurCapitalino
Facebook: Sur Capitalino



Es el proyecto urbanístico más grande que haya construido el Estado en la Ciudad. Se levanta sobre tierras públicas que se salvaron del proceso privatizador del PRO. Está en la Comuna con mayor déficit habitacional. Sin embargo, sus requisitos y su tasa de interés atada a la inflación dejan afuera a la mayoría de los vecinos del sur. Cómo es y a quién está destinado el Procrear Estación Buenos Aires.

El Expreso

El edificio donde se aloja la agrupación de candombe África Ruge y un espacio multicultural fue comprado por nuevos dueños. Temen que los desalojen para poner un hostel.

Código Barracas

En diciembre, la Legislatura aprobó un nuevo Código Urbanístico que privilegia la especulación inmobiliaria por sobre el bienestar de los vecinos. A pesar de la resistencia corporativa de arquitectos e ingenieros, la organización Proteger Barracas logró revertir el aumento de las alturas máximas que impulsaba el Gobierno porteño para el barrio. Balance de una lucha.

Marcha atrás

Tras la movilización de docentes y familias, el Ministerio de Educación porteño decidió frenar la reforma de la entrada que la Escuela 9 comparte con el Museo Quinquela. El 14 habrá una reunión y un festival.

EDITORIAL

Acuerdos

Horacio Spalletti

Un tema recurrente en nuestras páginas es el de la vivienda. Alquileres que trepan a cifras impagables, aún dentro de las mismas villas y asentamientos, incendios y desalojos son una constante de la cobertura mensual de la Comuna 4. Sin embargo, a la hora de las encuestas, el techo propio no figura en los primeros lugares de las problemáticas en el territorio porteño. Según datos del INDEC de 2010, en la Ciudad hay 1 millón 400 mil propiedades de las cuales 340 mil se encuentran deshabitadas, lo que representa un 24 por ciento de unidades ociosas. Si sorprendentes son estos datos, alarmante es la progresión ya que en los últimos veinte años las viviendas en esta situación aumentaron 9 veces. Seguramente, el próximo censo no revertirá la situación ya que las políticas habitacionales no son el fuerte del PRO.

En este contexto, el presidente Macri, junto al jefe de Gobierno porteño Rodríguez Larreta, recorrieron a fines de febrero el nuevo barrio a punto de terminarse entre el estadio del club Huracán y la estación de trenes Buenos Aires. El origen de las viviendas se remonta al 2012, cuando en la noche del primero de noviembre en un acuerdo entre el FPV y el PRO se convirtió en Ley el Distrito de las Artes. A cambio de los votos para esa norma tan codiciada por el PRO y tan resistida por los vecinos y artistas del barrio de La Boca, el FPV pedía la re zonificación y cesión de tierras del ferrocarril para poder construir el PROCREAR. Una vez más la herencia recibida le cayó como anillo al dedo al gobierno amarillo que se apronta a su inauguración.

Los únicos perjudicados por los acuerdos fueron los sectores más vulnerables. La Ley del Distrito de las Artes se pudo leer a simple vista como un nuevo atropello inmobiliario. Un ejemplo es su artículo 4 que habla de “desarrolladores de infraestructura artística” dejando al artista local sufriendo la más arraigada premisa del liberalismo económico: el efecto derrame. No llamó la atención el impulso e interés que el PRO puso para que se aprobara el proyecto ya que, a las claras, mostraba una vez más que el negocio inmobiliario está en su ADN. Lo que sí asombró aquella noche de 2012 fue el voto afirmativo del bloque del FPV, incluido el legislador y vecino del barrio Tito Nenna, quien hasta días antes batallaba en contra de la instalación del Distrito junto a vecinos y organizaciones sociales y políticas. Aún hoy, en el recuerdo que nos trajo Macri en su reciente recorrida por Estación Buenos Aires, no se termina de entender por qué se entregó todo el barrio de La Boca a empresarios inmobiliarios. Por más argumentaciones que se den, aunque te la quieran vender como un avance o, peor aún, como una conquista, en las cuestiones habitacionales siempre pierden los mismos. El proyecto original para los terrenos de Casa Amarilla, por ejemplo, era la construcción de 1200 viviendas para vecinos de La Boca. Pero solo se construyeron 438 y los habitantes del barrio que accedieron a los departamentos son una minoría. Mientras tanto, en el lejano 2012, aseguraron que las viviendas que construiría el PROCREAR en la Estación Buenos Aires y en Sáenz serían 4 mil, con prioridad para los habitantes de la Comuna 4. La realidad, siempre más dura que las palabras, nos muestra que finalmente se terminarán construyendo 3 mil, mientras que la prioridad dejó de existir. Como la credibilidad de algunos políticos.

NOTA DE TAPA

Un techo, un sueño

En pocos meses, unas 10 mil personas se mudarán al mayor complejo habitacional construido por el Estado en la Ciudad. Está en Barracas y, a pesar de la gran crisis de vivienda en la Comuna 4, los requisitos para adquirir un departamento deja afuera a la mayoría de sus vecinos.

POR MARTINA NOAILLES

“Lográ el sueño de la casa propia”, ilusiona el slogan desde los carteles de publicidad. La firma del Pro.Cre.Ar lo hace aún más seductor. El programa de créditos para viviendas creado en 2012 está a punto de estrenar el proyecto

urbanístico más grande que se haya construido en el país en varias décadas. Son 2400 departamentos de entre 30 y 90m², a sólo diez minutos del Congreso. Sin embargo, alcanzar este sueño no es tarea fácil. El complejo “Estación Buenos Aires” es parte de la “pesada herencia”, pero los requisitos para transformarse en beneficiario son

más restrictivos que los que se exigían en la gestión anterior. Esta vez, el crédito no gozará de una tasa de interés subsidiada de entre el 4 y el 14% sino que estará atado a la famosa tasa UVA más un 6,9% anual. Es decir, que sus cuotas crecerán al ritmo de la inflación, mucho mayor, claro, que el ajuste salarial. Para intentar acceder a un



Más de 10 mil personas se inscribieron para alcanzar una de las 2400 viviendas de Estación Buenos Aires.

COMPLICACIONES EN LA VILLA OLÍMPICA

La inflación y la suba del dólar complicaron la situación de al menos 100 de las mil familias adjudicatarias de un departamento en el predio de Villa Soldati. Al igual que en Estación Buenos Aires, para aplicar y empezar a pagar, los vecinos debieron alcanzar un cierto puntaje (scoring), que se obtiene como resultado de comparar la situación financiera del postulante con el valor del inmueble al que quieren acceder. El problema es que desde julio del año pasado -cuando las familias empezaron a pagar las nueve cuotas iniciales- hasta ahora la situación económica del país cambió radicalmente. Por eso corren el riesgo de no acceder a la propiedad ya que, si bien las primeras cuotas que ya pagaron eran de un ahorro previo, la escrituración está sujeta a un nuevo cálculo de scoring. Como ejemplo, el diario La Nación

relató la historia de una de las adjudicatarias cuyo valor del inmueble para el que aplicó aumentó su valor en \$300.000 desde julio de 2018 hasta ahora, y la cuota, que era de \$12.700, el próximo mes será de \$17.000. En el mismo período su sueldo aumentó \$4000, es decir que sus ingresos no se incrementaron a la par de las cuotas o del valor de la propiedad. Es que para acceder a una vivienda en Villa Olímpica las familias tomaron créditos hipotecarios UVA (unidad de valor adquisitivo) que, en un principio, presentaban cuotas muy accesibles, pero luego se empezaron a encarecer. Hoy existe un espacio de diálogo entre estas familias y el IVC. Desde el organismo aseguran que están buscando flexibilizar el valor de los créditos para que los adjudicatarios no queden afuera del programa.

techo, además, ahora se debe contar con un ingreso familiar de entre 4 y 8 salarios mínimos: unos 50 mil a 100 mil pesos si tomamos los 12.500 pesos que el SMVM alcanzará desde marzo.

En 2016, Mauricio Macri relanzó el Pro.Cre.Ar. Uno de los puntos más destacados por sus funcionarios, en aquel anuncio, fue que el nuevo programa sería “más equitativo” ya que en lugar de sortear a sus beneficiarios, los créditos se otorgarían a través de un puntaje (scoring) según el grado de vulnerabilidad de las familias. “Nosotros vamos a apuntar a que este aporte vaya a quienes más lo necesitan: sectores de menores recursos, madres solteras y familias muy numerosas”, dijo Rogelio Frigerio. Tal vez, el ministro del Interior no imaginó que, sólo dos años después, el propio Gobierno duplicaría el ingreso de entre 2 y 4 salarios que requería el Pro.Cre.Ar anterior, alejando a aquella madre soltera de la posibilidad de alcanzar un ingreso de entre 50 mil y 100 mil pesos que le permita anotarse en Estación Buenos Aires.

Desde aquel anuncio de 2016 a la actualidad, hubo otro requisito que se modificó. La edad tope para obtener el crédito, que en 2012 era de 60 años, bajó a 50. Una decisión

que deja afuera a muchos hombres y mujeres en una ciudad de Buenos Aires considerada “envejecida”.

En la Comuna 4 menos de la mitad de las personas es propietaria de su casa (44%), casi un cuarto vive en villas o asentamientos (22%) y el 33% alquila.

PARA QUIÉNES

Uno de los puntos de la lista de requisitos para intentar obtener un departamento a estrenar en Estación Buenos Aires es vivir y/o trabajar en la Ciudad de Buenos Aires o hasta 100 kilómetros a la redonda. Una vez más, y a pesar de los enormes problemas habitacionales que se concentran en el sur porteño, nada se dice sobre priorizar a quienes viven en la Comuna 4 (ver recuadro El caso de Casa Amarilla).

Si bien desconocemos cómo hubieran sido adjudicadas las viviendas de este complejo de no cambiar la gestión política, lo que sí se puede observar es que otros Pro.Cre.Ar priorizaron a los habitantes de su localidad. Por ejemplo, en Morón-Castelar, el 70% de las viviendas se destinaron a familias moronenses. Según el pliego de condiciones, de los 2396 departamentos que se

adjudicarán en el complejo de Barracas-Parque Patricios, sólo el 33% (600 viviendas) serán

para familias con ingresos, en su totalidad o parcialmente, informales. Estas familias, las más vulnerables en relación a su situación económica, igualmente deberán reunir un total de entre 50 mil y 100 mil pesos de salario y tener ahorros -o juntarlos en seis meses- para pagar como mínimo el 10% del monto del préstamo.

Las viviendas cotizan en función de la cantidad de ambientes. El monoambiente (30m²) costará \$1.680.000 y la cuota inicial será de \$10.150. La unidad con dos ambientes (desde 38 m²) saldrá a la venta a \$2.095.000 y la cuota inicial del crédito será de \$12.650. El departamento de tres ambientes (desde 52 metros cuadrados) costará desde \$2.805.000 y la cuota inicial partirá de \$16.950. El monto más alto que otorgará el crédito será de \$5.770.000.

Al tener una tasa atada a

la inflación, la posibilidad de saldar la cuota mes a mes mientras los ingresos no aumentan al mismo

ritmo, ya hizo que los beneficiarios más vulnerables de otros créditos UVA comenzaran a tener problemas de pago (ver recuadro Villa Olímpica). El valor del metro cuadrado de este proyecto es de 1.446 dólares, por debajo de los valores de mercado (unos 1.700 dólares en promedio en Parque Patricios y unos 2.200 en Barracas). Calcular su costo real incluye decenas de variables, que van desde el precio del suelo hasta decisiones políticas. Por ejemplo, si se tomó en cuenta o no para ese cálculo, la inversión en obras de infraestructura - como la ampliación de un caño pluvial- que se realizaron en la zona para que la llegada de unas 10 mil personas no colapse los servicios. ¿De esa inversión debe hacerse cargo el Estado ya que igualmente era necesaria? ¿o lo pagarán -con el costo de su crédito- quienes adquieran una vivienda?

LA CHAPA DE LA CIUDAD Cuando la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner lanzó este Pro.Cre.Ar, las viviendas en Estación Buenos Aires eran 2900. Hubo 500 que quedaron en el camino por una decisión estructural del PRO: que los patios que rodean los 56 edificios sean privados. Esto provocó la disminución de la cantidad de construcciones ya que la norma establece que el 65% de la superficie debe destinarse a espacio público, entre zonas verdes y apertura de calles y veredas.

La inclusión del Instituto de Vivienda porteño (IVC) como seleccionador de los preadjudicatarios, y del Banco Ciudad como otorgador de los créditos de este Pro.Cre.Ar muestran la decisión política del Gobierno nacional de hacer jugar a la gestión de Rodríguez Larreta en el proyecto más grande de viviendas que haya tenido la ciudad. Un complejo que se levantó sobre tierras públicas y prácticamente ociosas. Justamente, de esas tierras que los gobiernos de Macri y Larreta están privatizando de manera compulsiva y sistemática durante los últimos años. Esas miles de hectáreas que la Ciudad perdió sin beneficio alguno para los porteños pero que podrían haber sido fértiles para que el Estado haga realidad miles de “sueños de la casa propia”.

EL CASO DE CASA AMARILLA

La adjudicación de las viviendas de Estación Buenos Aires recuerda mucho otro caso ocurrido también en la comuna 4 algunos años antes: el complejo de Casa Amarilla. Los 438 departamentos de La Boca fueron construidos a partir del programa social “Viví en tu casa” que lanzó el Gobierno de la Ciudad en 2005. Sin embargo, de los miles de vecinos inscriptos muy pocos lograron acceder a un techo. Lejos de su objetivo de origen, el IVC adjudicó las viviendas a través de créditos hipotecarios del Banco Ciudad, con requisitos posibles para la clase media pero que dejaron afuera a la población más vulnerable.

Como el crédito ya no fue social sino un mero préstamo hipotecario como el que cualquiera puede intentar obtener en un banco, los originarios preadjudicatarios se quedaron afuera. Según el listado al que pudo acceder Sur Capitalino en 2017, dos tercios de los beneficiados con un departamento en Casa

Amarilla no se habían inscripto en el programa “Viví en tu casa”, allá por el 2005. Son familias que tuvieron que cumplir con los requisitos de un crédito hipotecario que financia hasta el 85% de una vivienda con una tasa fija de interés del 19% -en el caso de Primera Casa BA- o hasta un 75% con tasa fija del 18% (pero sólo el primer año, y luego variable) si de Vivienda Porteña se trata. Es decir que, para acceder al crédito, debieron tener en la mano -en 2017- entre 150 mil y 200 mil pesos.

Y, además, tuvieron que tener un trabajo en blanco, con salarios que sumen en la familia más de 20 mil pesos -siempre medido a 2017-, para que la cuota mensual no supere el 40% de los ingresos.

Como en el caso del Procrear Estación Buenos Aires, las adjudicaciones de las viviendas de Casa Amarilla sirven de ejemplo del tipo de política llevada a cabo por el IVC, organismo que debe encargarse del problema habitacional de la población más postergada de la Ciudad. Un

programa que nació como social -justamente para dar respuesta a los marginados del mercado inmobiliario y en un barrio donde la crisis de vivienda se profundiza año tras año- dio un giro en el aire y se convirtió en una más de las tantas propuestas crediticias para la clase media. Mientras tanto, a pocos metros de allí, las familias que viven en la villa 21-24 siguen sin ver garantizados sus derechos más básicos.



“SE ESTÁN COMIENDO NUESTROS SALARIOS”

Para acceder a un techo propio, en los últimos años muchísimas familias tomaron créditos en Unidades de Valor Adquisitivo. Luego de la devaluación y con una inflación que aumenta aceleradamente, las cuotas de los préstamos también se incrementaron: las familias deben cada vez más. Por eso se organizaron y reclaman una ley que contemple su situación.

POR JUAN MANUEL CASTRO (*)

“Cada dos minutos una familia se compra su propia casa”, dijo el presidente de la Nación, Mauricio Macri, como logro de gestión. Sin embargo, hay familias e individuos que tomaron créditos UVA (Unidades de Valor Adquisitivo) que temen quedar endeudados y sin hogar. “UVA es inflación”, dicen y piden nuevas reglas tras la enorme devaluación de 2018.

Esta unidad de medida fue creada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para fomentar el crédito hipotecario, uno de los bastiones del Gobierno nacional al asumir en 2015. Se actualiza mensualmente por el CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia) que informa el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El BCRA es el mismo que proyectó una inflación anual de 10% para 2018. Si así hubiera sido, los créditos se habrían pagado con holgura. Sin embargo, el año pasado hubo una inflación, según el propio INDEC, del 47,6%; la mayor desde 1991.

Las consecuencias fueron enormes. “Si tomaste un crédito de un millón de pesos (\$1.000.000) a 30 años y pagás una cuota mensual de diez mil (\$10.000), a pesar de haber pagado ya 12 cuotas, tu cuota se elevó a 15.000 pesos y tu capital adeudado se fue a un millón y medio. Hay gente que ya quiere vender su hipoteca, o gente que está tomando dos o tres trabajos para poder pagar”, explica para este artículo Mariela Cancelliere.

Ella y miles de tomadores de créditos desde mediados de 2018 se organizan en el colectivo Hipotecados UVA Autoconvocados. Están en distintas redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y hasta en Youtube. Cuando arrancaron eran 2 mil, hoy son casi 4.500 miembros. Claudia Pilo, otra de las integrantes del colectivo, asegura: “UVA es inflación. Hay empleados que tuvieron paritarias del 15% o monotributistas a los que les bajó el trabajo”. Consultado para este artículo, el contador e integrante del colectivo Federico Wahlberg explica: “El salario real cayó fuerte. La cuota del crédito se actualiza por la inflación.



Nos aumenta la cuota y el capital adeudado. Eso genera que cada vez una parte mayor de nuestro salario lo destinemos a pagar cuotas. Se están comiendo nuestros salarios. Se genera un sobreendeudamiento pasivo”. El abogado Marcelo Mercere, quien también integra el colectivo, asegura: “Con estos niveles de inflación y tasas, el sistema es inviable. A eso hay que sumarle los explosivos aumentos de los servicios y de los alimentos. La fuerte devaluación de nuestra moneda, no hizo más que acrecentar el problema,

toda vez que aceleró la inflación y como nuestros créditos ajustan por CER, las cuotas se incrementan a una velocidad muy superior en relación a nuestros ingresos”. Pese al peligro latente, los gobiernos de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires fomentan el UVA. En la apertura ordinaria de sesiones en la Legislatura porteña, el jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, dijo: “A partir de abril van a mudarse las primeras de las 1.050 familias al Barrio Olímpico”. Es un complejo de viviendas en Villa Soldati donde se alojaron atletas de los Juegos Olímpicos Buenos Aires 2018. A través del Instituto de Vivienda (IVC) y el Banco Ciudad accedieron a créditos UVA.

A semanas del traslado, varios titulares hicieron público que temían quedar fuera del scoring (puntaje para adjudicar en base a ingresos) o no poder afrontar las cuotas. El legislador del Bloque Peronista Santiago Roberto denunció: “El 20% de los adjudicatarios tuvieron que renunciar a las viviendas porque no pueden pagar los créditos UVA”. Juan Maquieyra, presidente del IVC, respondió: “Se flexibilizan los términos para que ninguna familia quede afuera”. El Barrio Olímpico no es el único complejo con UVA. También se lanzó

la preinscripción para el PROCREAR Estación Buenos Aires, en el límite entre Barracas y Parque Patricios (ver nota de tapa). Desde Hipotecados UVA Autoconvocados, piden una solución política por parte del Poder Ejecutivo de la Nación y del Congreso. “Pedimos que se traten los proyectos de ley que hay en el Congreso. Hay de Mónica Macha, Marco Lavanga, Miguel Ángel Pichetto. La primera Comisión por la que tiene que pasar es la de Finanzas, presidida por Eduardo Amadeo (Cambiamos). No los toma en cuenta. Queremos que se reformule cómo hacer el cálculo de cuotas y el capital adeudado. Los proyectos piden que sea por Coeficiente de Variación Salarial (CVS)”, dice Pilo. Al cierre de esta edición, el Poder Ejecutivo de la Nación confeccionaba una iniciativa para que los alquileres también tengan como patrón de referencia a la UVA. Mercere dice: “En cuanto a si las UVA son viables para acceder a una vivienda, creemos que para eso es imprescindible que no exista un descalce entre los ingresos y la cuota, ya que, como suele decirse, mientras los salarios suben por la escalera, la inflación lo hace por el ascensor”.

(*) PARA LA COOPERATIVA EBC

SI NO HAY PAN PARA EL PUEBLO NO HABRA PAZ PARA EL GOBIERNO

Garrafa popular

Almacén orgánico

Quesos y embutidos caseros



Paseo de la Economía Popular
MARTÍN OSO CISNEROS

UNIDAD, ORGANIZACION Y LUCHA

SABADOS DE 9 A 13HS
MIÉRCOLES POPULARES DE 10 A 13HS
AV. PEDRO DE MENDOZA 1407

Pollo de campo

Frutas y verduras sin agrotóxicos

Compras colectivas (organizá con tus vecinxs y envianos un mail!)

ECONOMIA POPULAR CONTRA EL AJUSTE

Paseo de la Economía Popular Martín Oso Cisneros paseomartincisneros@gmail.com

DETRÁS DE LA PUERTA

Durante febrero, docentes y familias de la Escuela 9 de La Boca se movilizaron, junto con organizaciones del barrio, para reclamar contra una reforma en la entrada que el colegio comparte con el Museo Quinquela. Finalmente, el Ministerio de Educación dio marcha atrás con la obra.

POR LUCRECIA RAIMONDI

Los maestros de la Escuela N° 9 DE 4 de La Boca volvieron a trabajar el 13 de febrero y se encontraron con una puerta de durlock provisoria. El Gobierno de la Ciudad durante el verano, de forma inconsulta, sin un proyecto, expediente ni número de obra legal y aprobado por las autoridades de Mantenimiento o Planeamiento e Infraestructura Escolar, habían desmantelado el amplio ingreso a la escuela y reemplazado por una puerta domiciliaria de 70 centímetros. La propuesta era dividir el acceso de la escuela en dos partes. Una que habilite una salida de emergencia para el Museo Quinquela Martín y otra que resuelva el bloqueo de la puerta de la Escuela 9. Esta obra, si se concretaba tal cual la dispuso el Gobierno de la Ciudad, le quitaría 4 m2 al hall de entrada y provocaría un embudo en los horarios de ingreso y egreso de la comunidad educativa.

Tras doce días de asamblea permanente y guardias para frenar la obra, junto al apoyo de los vecinos y organizaciones barriales de La Boca, lograron que el Gobierno de la Ciudad dé marcha atrás con el achicamiento de la entrada y el hall de la escuela. “Después de una tensa discusión entre el Gobierno, la conducción de la escuela, docentes y padres, y con las familias esperando ser escuchadas, el Ministerio de Educación se vio obligado a colocar la puerta original de la escuela, llevarse la propuesta elevada por la comunidad y convocar a una nueva reunión con todas las partes el 14 de marzo para acordar la nueva refacción”, expresó en un comunicado la comunidad afectada. Las dos instituciones no son ajenas. Comparten historia. Benito Quinquela Martín pensó un proyecto de educación y cultura popular para los chicos del barrio de La Boca. El museo y el teatro fueron donados por el pintor en la fundación de escuela. Según

su legado, propuso que el museo sea la extensión de las aulas. El Museo Quinquela Martín, la Escuela 9 “Pedro de Mendoza” y el Teatro de la Ribera conforman el complejo quinqueliano. Los tres espacios están conectados entre sí por pasillos que comunican la escuela con el museo y el teatro con el fin de promover la cultura desde el interior de la escuela. Así pensó Benito a esta escuela pública. Actualmente algunos accesos se encuentran cerrados y desde el 2014 que los actos escolares ya no se realizan en el Teatro. El director del Museo, Víctor Fernández, opinó que el vínculo con la escuela es muy bueno, que su gestión se ocupa de fomentar proyectos educativos que mantengan viva la memoria de la cultura boquense y que promueven recuperar el espíritu de ese complejo soñado por Quinquela Martín. “Estamos abiertos a cualquier propuesta que resuelva el problema de seguridad que comparten la escuela y el museo”, aseguró y



agregó que aún en vida del pintor el proyecto del complejo museo-escuela-teatro estuvo plagado de conflictos de infraestructura pero que está la voluntad de las tres instituciones para interactuar. La comunidad educativa de la Escuela 9 DE 4 entiende la obra como un atropello a la educación pública y un ataque más a la historia cultural del barrio. Consideran que la gestión de

gobierno del PRO planificó y llevó adelante un proyecto inmobiliario y cultural que está muy lejos de lo que necesitan los chicos de La Boca. Se encuentran en estado de alerta y movilización hasta tanto lleguen a una resolución definitiva del conflicto. Por eso mismo convocan al festival “Quinquela no se achica” el próximo jueves 14 de marzo a las 16 hs en Pedro de Mendoza 1835.

f /gcba

buenosaires.gob.ar

**Detectado a tiempo,
el cáncer de mama
puede ser curado
en más del 90%
de los casos.**

Acercate a un Centro de Salud de la Ciudad y hacete la mamografía gratis.
Para saber más entrá a buenosaires.gob.ar/salud



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

CÓDIGO BARRACAS

Desde diciembre, la Ciudad tiene nuevas reglas urbanísticas que privilegian la especulación inmobiliaria por sobre el bienestar de los vecinos. Muchos barrios se movilizaron y presentaron propuestas. En Barracas, la organización logró revertir el aumento generalizado de las alturas máximas previstas, aunque no en todas las zonas.

POR PROTEGER BARRACAS (*)

Todo sabemos en qué barrio vivimos, a qué comisaría pertenece nuestra casa, en qué comuna estamos, qué hospital nos atiende. Muchos conocen su distrito escolar o su parroquia. Buenos Aires está dividida de diversas maneras y esas particiones nos influyen a diario, en un rango tan amplio que abarca desde lo emocional y la pertenencia hasta hacer un trámite o ir a votar.

Sin embargo, existe una división clave para la evolución y desarrollo de la Ciudad que pocos vecinos conocen en profundidad por tratarse de un aspecto mayoritariamente técnico aunque determinante para nuestra calidad de vida: los distritos del Código de Planeamiento Urbano. El CPU establece qué y cuánto se puede construir en cada terreno ordenando alturas y superficies, regulando actividades productivas, comerciales, industriales, definiendo espacios verdes, etc. Además, al organizar el uso de la tierra en la Ciudad incide directamente sobre su valor.

Así lo entendimos cuando comenzamos nuestra actividad hace once años, movilizadas por los efectos perjudiciales que el Código, reformado parcialmente en el año 2000, estaba provocando sobre varios sectores de Barracas.

El aumento de las alturas y superficies permitidas junto a los cambios en las zonificaciones propiciaban la aparición de torres en áreas sensibles del barrio, al tiempo que se perdían importantes piezas de valor patrimonial. Con el apoyo de más de 5000 vecinos y el consenso de todos los bloques legislativos logramos, a partir de 2011, la sanción de varias leyes protectoras de nuestro paisaje urbano y su patrimonio. Sus efectos positivos no tardaron en hacerse notar y continúan evidenciándose hoy.



VERDAD Y CONSECUENCIA
En 2016 el Gobierno de la Ciudad inició el proceso de reemplazo del Código de Planeamiento Urbano por un nuevo **Código Urbanístico**. Se trataba de una oportunidad histórica para adecuar las normativas, sincronizándolas con las necesidades actuales de la ciudad y su evolución a futuro en aspectos centrales como vivienda, tránsito y transporte, eficiencia energética, respuesta climática, espacios verdes, matriz productiva, procesos demográficos, identidades y diversidad, patrimonio, etc.

conjunto con los actores principales del mercado de bienes raíces y la construcción: consejos profesionales, cámaras empresarias, desarrolladoras e inmobiliarias.

Los vecinos, primeros afectados por la normativa y quienes podíamos aportar información de primera mano desde lo vivencial, no fuimos convocados a lo largo del proceso de elaboración generándose, nada menos, que nueve versiones sucesivas en el transcurso de un año. Ni siquiera estuvo disponible al público durante todo ese tiempo la

abrieron a partir de abril de 2017, tanto a nivel general cuanto comunal, y coincidimos en que la nueva normativa privilegia la especulación inmobiliaria por sobre toda otra variable, incurriendo a la vez en importantes contradicciones respecto de los enunciados que proclama:

- Incrementa la densidad edilicia y poblacional en casi todos los predios, con lo cual promueve la tendencia a demoler las casas existentes por aumentar su capacidad constructiva. Aumenta el riesgo de pérdida de piezas de valor

- Refuerza la concentración del Área Central en desmedro de los centros barriales con importantes consecuencias negativas en cuanto al transporte y el flujo del tránsito vehicular;

- Al modificar los valores de la tierra en virtud de la especulación propicia la expulsión de los vecinos actualmente más vulnerables, que deberán migrar hacia el GBA.

Conserva el margen para interpretaciones dudosas y trampas del código anterior.

Logramos evitar que se aumenten las alturas máximas permitidas en varios sectores de Barracas, preservamos paisajes urbanos específicos e incorporamos 143 edificios históricos al catálogo protegido.

Sin embargo, las premisas iniciales que trascendieron eran preocupantes, en especial la intención de duplicar la cantidad actual de habitantes. Una hipótesis tan contundente en una ciudad que se mantiene demográficamente estable desde hace más de sesenta años y que aún dista de alcanzar su máxima capacidad constructiva nos despertaba suspicacias. Las sospechas se fueron confirmando al saber que los borradores oficiales del nuevo Código se elaboraban en

información sobre los avances que se producían.

Fue recién a partir de un recurso de amparo presentado por el Observatorio del Derecho a la Ciudad que la Justicia ordenó al GCBA publicarla en el sitio web oficial, desarrollar talleres informativos, habilitando el proceso participativo para elaborar diagnósticos y consensuar propuestas, aunque los lineamientos principales ya estaban definidos.

Participamos en todas las instancias de debate que se

patrimonial;

- Propicia homogeneizar alturas "nivelando hacia arriba" en detrimento de la diversidad que identifica a cada barrio, provocando nuevas interrupciones;
- No prevé nuevos espacios verdes -hoy ya insuficientes- en proporción a semejante aumento proyectado de la población;

- No contempla la adecuación de la infraestructura existente a la nueva demanda, tampoco el equipamiento sanitario o educativo ni la gestión de residuos;

ZONCERAS DEL NUEVO CÓDIGO

Mientras participábamos de acciones colectivas junto a otros grupos vecinales, nuestra inquietud principal fueron los efectos negativos concretos sobre Barracas y allí decidimos enfocarnos. Analizando la documentación encontramos numerosos aspectos alarmantes del proyecto. A modo de ejemplo, podemos destacar que se planteaba aumentar considerablemente alturas (¡duplicar o triplicar!) en

diversas zonas del barrio, mayoritariamente céntricas. A la vez se quitaba la protección preventiva a 170 edificios de interés patrimonial. A partir de relevamientos de campo, diagnósticos pormenorizados y modelos 3D presentamos sucesivamente cinco informes en cada una de las instancias participativas de la Comuna 4 y en la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura durante un año y medio. En esos documentos detallamos las observaciones específicas para el barrio formulando propuestas superadoras, algunas de las cuales fueron incorporadas al proyecto definitivo.

Ante la perspectiva cierta de que el Código finalmente se aprobara, nos concentramos principalmente en reducir daños en el barrio. Entre otras cosas, logramos evitar que se aumenten las alturas máximas permitidas en varios sectores de Barracas, preservamos paisajes urbanos específicos e incorporamos 143 edificios históricos al catálogo protegido. Por el contrario, no pudimos impedir otros cambios como los edificios de siete pisos sobre la calle Isabel la Católica. Así y todo, nuestro trabajo tiene balance positivo, creemos haber atenuado el daño

sobre Barracas. Según se preveía, el oficialismo porteño impuso su mayoría propia en la Legislatura sancionando el nuevo Código Urbanístico en diciembre último, luego de atravesar una audiencia pública con quinientos participantes que argumentaron mayoritariamente en contra.

Como bien concluye el arquitecto Manuel Ludueña en su publicación Zonceras del Código Urbanístico⁽²⁾ que recomendamos leer, la nueva legislación no responde a las principales demandas de los vecinos de la Ciudad:

- Más espacios verdes distribuidos con espacios públicos seguros para toda la población;
- Protección del paisaje barrial con menos densidad edilicia y poblacional en las áreas residenciales, sin tránsito pasante y con calles pacíficas;
- Mejores condiciones de vida y equiparación en infraestructura, servicios y equipamientos públicos entre el norte y el sur;
- Participación cierta desde los barrios de las Comunas para compartir el desarrollo de la ciudad en el futuro.

Más bien, todo lo contrario.

(*) *VECINOS DE BARRACAS ORGANIZADOS POR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y LA IDENTIDAD DEL BARRIO.*

LOGROS Y PENDIENTES

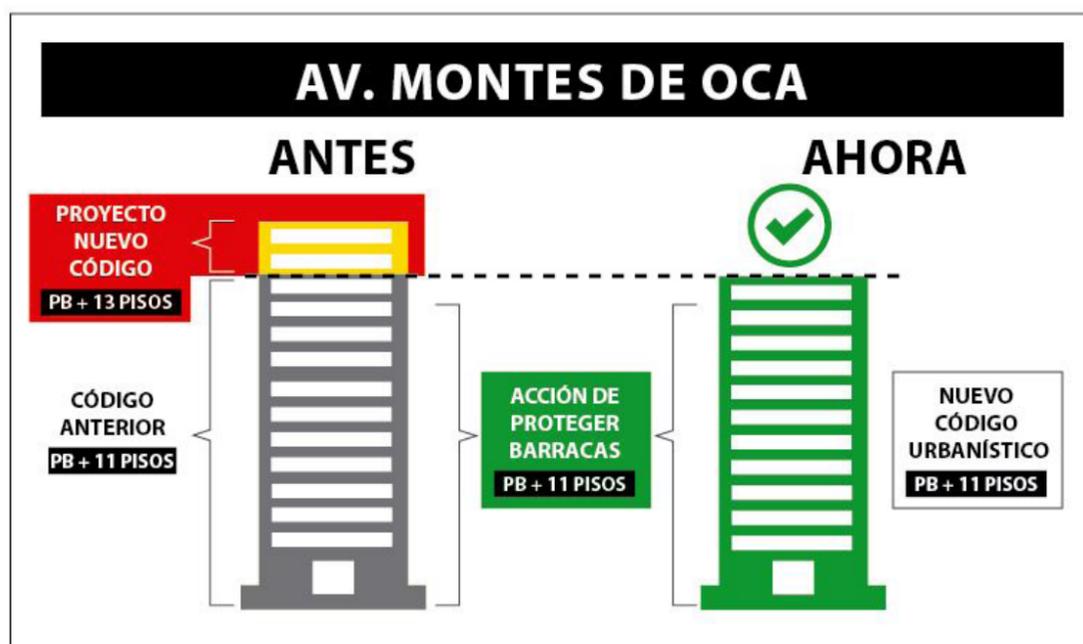
Como se ve en los gráficos que acompañan esta nota, las propuestas de Proteger Barracas lograron modificar las intenciones del Gobierno porteño de aumentar los metros máximos permitidos en diferentes zonas del barrio.

En algunos casos, la altura máxima quedó establecida en el mismo número que tenía previo a la aprobación del nuevo Código. Por ejemplo, en Itzaingó y en Uspallata entre Bolívar y Montes de Oca; en Jovellanos y en Tacuarí entre Itzaingó y Martín García; o en Piedras entre Finochietto y M. García. En todas estas cuadras el máximo permitido era de PB más 3 pisos y así quedó en la nueva normativa, a pesar de que el Gobierno planteaba subirla a PB más 5 pisos. Lo mismo ocurrió en Olavarría al 1700 donde buscaban autorizar hasta 10 pisos pero el máximo quedó en los 3 pisos que establecía el Código anterior.

En otros casos, la altura máxima aumentó pero menos de lo que pretendía el Gobierno. Esto ocurrió en Hornos entre Finochietto y Olavarría (el máximo era 3 pisos, pretendían llevarlo a 10 y quedó en 7) y en Hornos entre Olavarría y Río Cuarto, donde el máximo era 5 pisos, se intentó aumentar a 10 y quedó en 7.

Hubo algunas zonas, a donde, a pesar de la gran presión de los Consejos Profesionales de Arquitectos y de Ingenieros, se bajó la altura permitida: por ejemplo en toda la Avenida Martín García y en la Av. Patricios entre M. García y Olavarría donde de 11 pisos se bajó a 7.

La gran pérdida ocurrió en la calle Isabel La Católica entre M. García y Quinquela, donde ahora se podrán construir hasta 7 pisos, modificando radicalmente los 3 permitidos hasta diciembre pasado.



**¿Las hojas de la vereda?
Se juntan en bolsa.**

Las hojas pueden tapar desagües y provocar inundaciones. Se barren, se ponen en bolsa y van al contenedor, de 20 a 21 h.



Buenos Aires Ciudad



ADRIAN
MASAJISTA PROFESIONAL
 Masajes DESCONTRACTURANTES -
 Relajantes - Sedativos
 EN AMPLIA Y COMODA CAMILLA
 CON CREMAS NEUTRAS Y ACEITES VEGETALES
MASAJES A DOMICILIO
 adriandantoni@yahoo.com.ar
 (15) 4141-1655
 (Contesto mjes de WhatsApp)
 Facebook: Adrián Masajes


CARLOS JOSE FRANZI SRL
 TECNOLOGIA DE AVANZADA AL SERVICIO DEL AUTOMOVIL

- Servicio de inyección electrónica con equipo de diagnóstico computarizado
- Servicio Diesel
- Mecánica general
- Mantenimiento integral del automotor

Isabel la Católica 777 - Telefax: 4301-4959
e-mail: tallerfranzi@hotmail.com

Banchero
 1932

 Av. Almirante Brown y Suarez
TE: 4301-1406

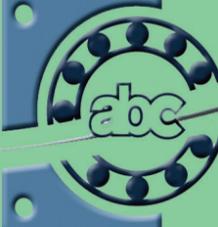
Marcos para Cuadros
Galeano
 S.R.L.
 BRANDSEN 574 (BOCA)
 Tel./Fax: 4303-8588 / 4303-8582
 e-mail: galeanocacho@hotmail.com

FUTBOL VETERANOS CATALINAS - LA BOCA

 AMISTAD Y SOLIDARIDAD...
 HACEN UN BUEN DEPORTE
 sábado de 12 a 15 hs
 domingo de 9 a 12 hs

100.9 FM RIACHUELO
 Donde cobren todas las voces

UNA RADIO POPULAR
 CON ARRAIGO TERRITORIAL, DEFINICIÓN POLÍTICA E IDENTIDAD CULTURAL
 fmriachuelo.com.ar / fmriachuelo@gmail.com


ABC INDUSTRIA S.R.L
 RULEMANES
 Retenes - Crucetas - Piñones
 fabricaciones especiales
 entregas a domicilio
RODAMIENTOS
 Alte. Brown 717 - Mail. abc_rod@ciudad.com.ar
 La Boca - Tel. 43630393

ADMINISTRACIONES
 LIQUIDACIONES
 DE
 IMPUESTOS
 BALANCES
 AUDITORIAS
 NORBERTO NUÑEZ
 (15) 6055-2919

IMPRENTA
 Emprendimientos
Gráficos
 Economía Social
Solidaridad

PAPELERÍA COMERCIAL
Facturas • Remitos • Sobres • Recibos
Papel membretado • Comandas
Volantes full color - blanco y negro
Trípticos • Dípticos • Invitaciones
Tarjetas personales • Postales
Cuadernillos • Diarios • Revistas
Afichetas • Afiches
EDICIONES DE LIBROS bajas y medianas tiradas
 Podes imprimir tu libro
 a partir de 50 ejemplares
Magallanes 1020 - Capital Federal
Tel.: 4301-2294 Cel.: 15-6247-2071
graficasolidaridad@yahoo.com.ar

RadioGráfica
RED
 Compañera

Radio Gráfica FM 89.3
 ¡Sumate! 15 5 012 3589
 Financiamos Juntos a Radio Gráfica
 www.radiografica.org.ar


INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS
 COOPERATIVA LIMITADA
SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS
 A cargo de profesionales especializados del IMFC
 Para solicitar asesoramiento y gestiones comunicarse a secretaria@imfc.coop
 Visite nuestro portal www.imfc.coop

MIRANDO AL SUR

CHOCOBAR A JUICIO

El Tribunal Oral de Menores 2 de la Capital Federal será el encargado de juzgar al policía de la bonaerense Luis Chocobar, acusado del delito de "homicidio agravado en exceso del cumplimiento del deber" de Juan Pablo Kukoc, un joven de 18 años que vivía en La Boca. Por su parte, la Comisión Provincial de la Memoria (CPM) pidió al gobierno de María Eugenia Vidal que desafecte a Chocobar de la fuerza por considerar que su intervención "fue contraria a la normativa de actuación policial vigente, que exige un uso excepcional de un arma de fuego y la prioridad en la defensa del valor de la vida por sobre todo bien".

El episodio por lo que se juzgará a Chocobar ocurrió el 8 de diciembre de 2017 en La Boca luego de un robo a un turista. El policía estaba de civil y fuera de servicio y corrió a Kukoc a quien le disparó por la espalda. El joven murió días después producto de las heridas de bala.



MARCHA DE ANTORCHAS

Como todos los años, el viernes 22 de marzo se realizará en La Boca la tradicional marcha de antorchas, en el marco del 43 aniversario de la última dictadura cívico militar genocida. La movilización partirá a las 18hs desde Olavarría y Garibaldi y recorrerá las calles del barrio. Durante la semana previa, diferentes organizaciones sociales y políticas llevarán a cabo actividades para recordar a las y los detenidos desaparecidos y su lucha. En 2018, la acción más importante y de mayor visibilidad en el barrio fue la pintada colectiva de pañuelos blancos. Cada plaza, a lo largo y ancho de La Boca, lució el símbolo de las Madres de Plaza de Mayo en sus caminos y en sus veredas.



MUJERES DE LA BOCA

Entre el 6 y el 8 de marzo se llevó a cabo en el barrio la Semana de la Mujer. Organizada por la Feria de artesanos y artesanas Vuelta de Rocha, Radio Farol, el Centro Social de Salud del Hospital Argerich, el Servicio Social Zonal y el Centro de Justicia de la Mujer, incluyó diversas actividades como una posta de juegos con información, una radio abierta con la participación de mujeres de Bomberos Voluntarios de Vuelta de Rocha, un encuentro de "Tejiendo feminismos" donde mujeres tejieron cuadrados, contribución boquense a la elaboración colectiva de la bandera feminista más grande del mundo. Finalmente, el 8 de marzo en Vuelta de Rocha se realizó un homenaje a tres mujeres del barrio: Olga Acosta, integrante de la Agrupación Vecinos de La Boca, compañera y ejemplo de construcción colectiva, quien murió en 2018; Martiniana Levy, militante secuestrada el 8 de octubre de 1976 en Alvarado 942, desaparecida desde entonces, ejemplo de militancia, lucha y compromiso; y Beatriz Perosio, psicóloga detenida desaparecida desde el 8 de agosto de 1978, cuyo nombre lleva el Cesac 9.



RIESGO ELÉCTRICO EN LA 21-24

En diciembre pasado el Tribunal Superior de Justicia porteño le ordenó al Gobierno de la Ciudad elaborar e implementar un plan integral de prestación y mantenimiento del servicio de energía eléctrica para la Villa 21-24, dentro del plazo de 105 días hábiles administrativos. En ese marco, y a pedido del asesor tutelar Gustavo Moreno, el 25 de febrero se realizó una audiencia convocada por la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, donde la Justicia ordenó la creación de una mesa de diálogo con el objetivo de elaborar "un plan integral de obras que solucione los problemas eléctricos" que existen en la villa donde, según el dictamen, el mal estado del tendido "pone en riesgo a los vecinos".

Adrian Vischi

Productor - Asesor de Seguros
de Federacion Patronal Seguros S.A

Mat. 38.043.S.S.N.

Automotores - Casas - Comercios

Accidentes personales ART

Olavarría 590 Loc 2 Horario de Atención

Capital Federal Lunes a Viernes

Tel/Fax: 4301-8294 de 10 a 13 y de 16:30 a 19 Hs

E-mail: adrian.vischi@gmail.com

CULTURA AL MARGEN...

EL EXPRESO IMAGINARIO SE RESISTE AL DESALOJO

El edificio de Olavarría 664, donde se aloja la agrupación de candombe África Ruge y funciona un espacio multicultural abierto a la comunidad, fue comprado por nuevos dueños. Tras la noticia, músicos y talleristas se movilizaron: temen que los desalojen para poner un hostel.

POR JUAN MANUEL CASTRO

La casa del Expreso Imaginario es un espacio social y multicultural en La Boca. Está en peligro de cierre porque el edificio donde se ubica, un gran complejo de viviendas en Olavarría 664, ahora tiene nuevos dueños.

En esta casa habitó Jorge Pistocchi, uno de los creadores de la revista Expreso Imaginario, que en los años setenta fue fundacional en periodismo, ambiente y rebeldía local. Él abrió las puertas de su hogar para distintas experiencias culturales. Se dictaron talleres, fue escenario de películas y funcionó un radio. Hay una cooperativa de trabajo en construcción, herrería y



carpintería. Aloja ensayos colectivos de pintura, escritura, baile y producción audiovisual. Es también espacio de la agrupación de candombe África Ruge, una de las más importantes en cuanto a tradición negra.

“Este espacio es sobre todo un lugar brindado a la comunidad y la creación colectiva; Jorge siempre insistió en conservar ese nombre como símbolo de que hay luchas que son eternas”, expone Germán, inte-

grante de África Ruge. La casa del Expreso está dentro de un antiguo inmueble con cinco locales en la planta baja y una planta alta con 14 habitaciones. Abajo hay una papelería, una zapatería, una barbería, una heladería y la puerta del Expreso, que por dentro abre en un enorme patio con árboles centenarios, casillas y una gran huerta. Pistocchi, antes de morir en 2015, creyó en el trabajo territorial y cultural de África Ruge y dio permiso, mediante un comodato, para que la agrupación residiera en el edificio de Olavarría y para que otras tantas hagan actividades. Ahora las reglas cambiaron. “Un grupo inmobiliario, junto a dueños de la heladería y la zapatería compraron todo el edificio, con la planta baja y alta, y dicen que van a respetar nuestra permanencia, pero no hay papeles firmados al respecto”, dicen los candomberos. Luego de firmar la compraventa, tras años de no usar estas 14 habitaciones en uno de los barrios con mayor crisis habitacional, los nuevos dueños rompieron el muro tapiado y las habilitaron. “Hay una familia, no los habíamos visto antes; ellos no nos dicen nada sobre qué va a pasar”, dice Juan Carlos “Candamia” Prieto, músico afrouuguayo y referente de África Ruge.

“No nos queremos quedar en la calle. Llegué en 1974 a Argentina y de ahí muchos como yo empezamos este escándalo del candombe”, dice entre risas, mientras hay cola para saludarlo, en una de las tantas llamadas de candombe, desfiles por el barrio en defensa de África Ruge que se hicieron hasta el cierre de esta edición.

Varios músicos señalan que de forma extraoficial trascendió el rumor que estas habitaciones a futuro se usarían como hostel. “Por eso quieren desalojarnos, para tener el patio disponible; siguen usando los lotes con frente a la calle y anexan el patio para hacer un hotel turístico”, lamentan. Temen que a largo plazo esto implique el desalojo del Expreso Imaginario.

Germán junto a Sofía y otros tantos habitan en el lote de Olavarría e integran la agrupación. Cuentan: “Tuvimos una reunión con los dueños de los dos locales y el grupo inmobiliario. De palabra, dijeron que no nos iban a echar. Lo que pasa es que nosotros pedimos papeles firmados, una garantía de saber que vamos a seguir”. Añaden: “Nuestra intención es que nos extiendan el comodato que ya había y con la opción de compra del lote donde está hoy África Ruge a los precios al momento en que este grupo inmobiliario, junto a los dueños de los dos locales del frente, lo adquirieron. El objetivo es precisamente obtener el espacio a nombre de una agrupación civil que se amplíe hasta que le pertenezca a la comunidad del barrio, sin ser estatal”.

Pablo Pistocchi, hijo de Jorge, dijo que apoya la lucha de las agrupaciones por la continuidad del espacio cultural del Expreso Imaginario: “Es un emblema del barrio de La Boca”.



www.silosareneros.com.ar



Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina 54 11 4362 2442

CULTURA AL SUR...

AGENDA CULTURAL DE MARZO

CIRCUITO CULTURAL BARRACAS

Av. Iriarte 2165
www.ccbarracas.com.ar



Domingos / 15 hs.
Reestreno de "Barracas al Fondo". Recorrido teatral que camina por el vecindario y desanda la fragmentación que duele como barrio. Entrada a la gorra.
Viernes 15 / 20:30 hs.
Podés ser parte del Circuito. Arranca la inscripción de adultxs: Un lugar donde los vecinos hacen teatro, actúan, cantan, tocan instrumentos y, sobre todo, se encuentran y reconocen como vecinos y vecinas.
Sábado 16 / 21 hs.
Reestreno de "El casamiento de Anita y Mirko".

ESPACIO CULTURAL DEL SUR

Av. Caseros 1750, Barracas
Fb Espacio Cultural del Sur

Sábado 16 / 20 hs.
"Sebastián Lespi". Folklore. Sebastián Lespi (voz), Emiliano Uriarte (guitarra) y Elina Saltos (voz y bombo).
Domingo 17 / 19 hs.
"Ciclo Mujer titiritera mujer". Presentamos "El bavastel - Matrizka".

Sábado 23 / 20 hs.
"De Elegante Overol". Ensamble instrumental de tango y otros géneros musicales latinoamericanos.
Sábados 16, 23 y 30 / 15:30 hs.
Maga Morgana presenta "A viajar!". Unipersonal de magia y humor. Para toda la familia.

FUNCIONES DE TÍTERES PARA NIÑOS.



Sábado 16 / 17 hs.
Compañía Grito Teatro (Córdoba) presenta "El pueblo".
Domingo 17 / 15:30 hs.
Itati Figueroa y Marina Pinus presentan "Pañuelitos de colores".
Domingo 17 / 17 hs.
Mónica Álvarez (Sta Fe) presenta "Globo Verde".
Sábado 23 / 17 hs.
Compañía La quimera presenta "Buenas noches Rogelio".
Sábado 30 / 17 hs.
Compañía Agarrate Catalina presenta "La luna como testigo".
Domingo 31 / 15:30 hs.
Compañía La ópera encandilada presenta "Sapo en Buenos Aires".

Domingo 31 / 17 hs. Carmen Kohan presenta "Lucía en el eclipse".

USINA DEL ARTE

Caffarena 1, La Boca
www.usinadelarte.org



Sábado 23 / 15 hs.
"Tutti Musi". Espectáculo infantil con música, humor y juegos. Auditorio. 16:30 hs. ¿Tu cuerpo canta? Taller de exploración física y sonora para chicos de 6 a 10 años a cargo de Tutti Musi.
20 hs. "Sol Liebeskind".
21 hs. "Dura tierra". Ritmos latinoamericanos con frescura y sin fronteras.
Sábado 30 / 15 hs.
"Pañuelitos de colores". Obra de teatro y títeres para los más chicos.
16:30 hs. Taller de cuentos en kamishibai. ¡Vení a ilustrar y narrar tu propio cuento!

Entrada gratuita. Las entradas se reservan online en buenosaires.gob.ar/usinadelarte/entradas desde el lunes anterior al día de la función.

LA FLOR DE BARRACAS

Suárez 2095, Barracas / 4302-7924
Fb La Flor de Barracas



Viernes 15 / 21:30 hs "Impronta sur". Música popular latinoamericana y rioplatense. Show al sobre.

BAR LOS LAURELES

Av. Iriarte 2290, Barracas
4303-3393 / Fb Bar Los Laureles

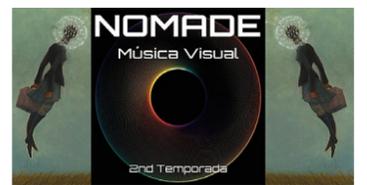
Todos los jueves / 20 hs.
Milonga Rumbo al Sur. 20 hs. Clase de Tango con Emanuel Pomilio / 21.30 hs. Milonga. Musicaliza Pablo Nieto / 22 hs. Espectáculo (a la gorra)
Todos los viernes del mes / 21hs.
Peña de Tango de Arrabal. 20 hs. Clase de Tango con Julián Bruno / 21.30 hs. Peña de Tango (micrófono abierto con la guitarra del maestro Leandro de Rosa) / Tandas para Milongueros

Todos los sábados / 20 hs Milonguitas empastadas. Milonga con los discos de pasta y vinilo de la colección de Los Laureles. 21 hs. Milonga. Musicaliza Marcelo García / 22 hs. Espectáculo (a la gorra)
Entrada libre y gratuita

AL ESCENARIO

Lamadrid 1001,
La Boca
4303-3346
www.alescenario.com.ar

Jueves 7 y 14 / 21 hs.
"Ciclo Nómade, música visual". Cabaret de imágenes, con músicos, magos, titiriteros, narradores, cantantes y acróbatas. Por Sophie Veber.
Taquilla inversa a partir de \$150.



Viernes 15 / 21 hs.
"Dúo lunar". Sofia Di Benedetto (Soprano) y Lis Barbacil (Piano): obras latinoamericanas y europeas.
Entrada \$300.
Jueves 21 / 21 hs.
"Dúo Pérez - Biggeri y Dúo Kujta - Biggeri". Música clásica.
Taquilla inversa a partir de \$150.

Viernes 22 / 21 hs.
"Gabriel Santecchia Cuarteto". Jazz. Entrada \$300. Promo con reserva previa.

Jueves 28 / 21 hs. "Piano Day". Festejo internacional con distintos pianistas.
Taquilla inversa a partir de \$150
Viernes 29 / 21 hs. "Tres latin jazz". Jazz latino. Entrada \$300.
Promo con reserva previa.



Museo
Quinquela Martín
DE BELLAS ARTES DE ARTISTAS ARGENTINOS

www.museoquinquela.gov.ar
f museoquinquela

Av. Pedro de Mendoza 1835 / 4301-1080

FESTEJOS POR EL 129° ANIVERSARIO DE QUINQUELA

El Museo celebra el 129 aniversario del nacimiento de su fundador durante todo el mes de marzo. Y lo hace como ya es costumbre, dentro y fuera de sus salas, junto a los vecinos, organizaciones e instituciones.

En homenaje a Benito Quinquela Martín, el Museo inauguró nuevos murales cerámicos en el espacio público con reproducciones de distintas obras de la colección. Así, nuevamente el patrimonio del Museo sale a las calles de su aldea para disfrute de todos, emplazándose en el mismo paisaje cultural que lo representa. Esta propuesta "El arte que creó La Boca. Homenaje a los artistas del barrio", que comenzó hace un año con el emplazamiento de reproducciones cerámicas en distintas organizaciones y luego continuó en las calles del barrio, está ahora instalándose en casas de vecinos de La Boca y Barracas. El "Museo Delivery" busca la apropiación por parte de los vecinos del patrimonio atesorado en la Colección. Se intenta que los habitantes del barrio sean quienes lo puedan disfrutar y

difundir todos los días. Para esto, el MBQM, invita a los interesados a conocer las obras y elegir aquella que más les gusta para que sea colocada en el frente de su vivienda.

Exposición Quinquela Lado B

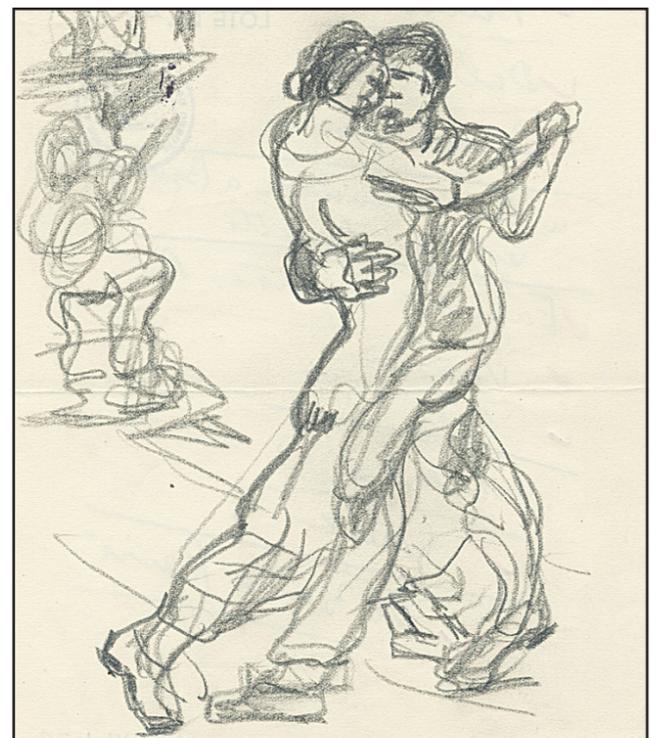
¡Los festejos también se perciben en las salas del Museo! La celebración por el 129 aniversario de su nacimiento se continúa en el interior del Museo con una exposición homenaje al artista boquense. "Quinquela lado B" exhibe dibujos totalmente inéditos, bocetos de los murales de la Escuela "Pedro de Mendoza", prensas de grabado y algunas matrices utilizadas para la realización de sus grabados junto a óleos y fotografías del archivo del MBQM.

Una oportunidad única tanto para descubrir al gran dibujante y grabador que también fue Quinquela, como para conocer en profundidad

las distintas técnicas, herramientas y etapas que exigen el manejo de estas artes. La exposición puede visitarse hasta el 31 de marzo.

Barrileteada Comunitaria

El sábado 23 de marzo, el Museo vuelve a convocar a la comunidad para continuar con los festejos conmemorativos por el cumpleaños del artista. A partir de las 17hs. habrá talleres de producción de barriletes que incluirán las figuras de los estibadores tantas veces retratados por Quinquela. Al anochecer del mismo día, Ba ToCo "Barriletes a Toda Costa" se sumará a los festejos con una barrileteada de luces que alumbrará la Vuelta de Rocha, coloreando el cielo estrellado de La Boca, alumbrando a todos los vecinos, organizaciones y murgas reunidos frente al Museo en homenaje al prócer boquense.



QUINQUELA MARTÍN - S/T (SELLO N° 20) 22,5 X 15 CM

CULTURA AL SUR

FOLCLORE EN ROJO Y NEGRO

Adrián Bernal y Andrea Hammerschmidt llegaron al barrio hace un año y quedaron enamorados de la “potencia cultural” que se respira en La Boca. Planean enseñar folclore con impronta de ciudad pero sin olvidar los orígenes. “Bailar te salva la vida y es una salida laboral”, afirman.

POR PABLO WAISBERG

“Hacemos folclore industrial”, dice Andrea Hammerschmidt y repite Adrián Bernal y los ojos de ambos parecen volver al pasado, adonde van a buscar la síntesis de esa definición que suena contradictoria. Pero la explicación es simple: él se crió en Hurlingham, en un barrio obrero, ella en Bahía Blanca y desde el fondo de su casa veía una hilera de chimeneas y llamas anaranjadas. Los dos llegaron, por distintos caminos, a esas danzas de tierra adentro, que los migrantes trajeron desde las provincias, pero las bailan con cadencia de conurbano bonaerense y cierta impronta de miles de horas de heavy metal, que escuchan desde su adolescencia. Hace un año se instalaron en La Boca y en noviembre participaron del IX Festival de Tango de la República de La Boca, independiente y autogestivo, que en 2018 hizo base en El Malevaje.

La danza fue un salvavidas para los dos y La Boca es el lugar que eligieron después de recorrer muchos barrios. “Es una plaza cultural muy potente. Y para mí, que bailo desde los 13 años, esto es como con los jugadores de fútbol: salen de los barrios porque tienen que tener los pies con tierra. Con el folclore pasa lo mismo y, ahora que nos acomodamos un poco, estamos buscando un lugar para enseñar folclore y compartir nuestro conocimiento, porque bailar te salva de muchas cosas y porque también es una salida laboral”, explica Adrián, que tiene 48 años y una remera negra que dice Motorhead en letras blancas.

“Llegamos a la conclusión de que bailar nos salvó la vida. Porque bailar te conecta con el cuerpo y funciona como una válvula de escape”, completa Andrea, que tiene 50 y un apellido difícil



“Para bailar usamos el rojo y negro, que son los colores del anarquismo, con motivos basados en diseños mapuches. Eso nos representa”.

de pronunciar, que heredó de sus antepasados alemanes llegados del Volga, unos herreros especializados en la confección de martillos. Es profesora de danza contemporánea en la Universidad Nacional de las Artes (UNA). También es técnica química pero se quedó con la danza.

Bombo y groove. Adrián empezó a bailar desde muy chico. Pasó por una academia de Hurlingham y después fue a la Escuela de Danza de Morón. La danza le permitió recorrer muchos lugares, conocer gente y otras culturas. Andrea hizo toda la carrera de bailarina

clásica, llegó a Buenos Aires y se metió con la danza contemporánea y, después, con danza teatro. Hasta que llegó al folclore.

La historia de ese último tramo la recuerdan así: daba clases en la UNA y una alumna de ella, que era pareja de baile de Adrián, la invitó a ver una presentación en La Catedral, en pleno barrio de Almagro. Todo fue más o menos como siempre hasta que, después de la muestra y ya saliendo del lugar, Adrián tarareó un tema. ¿Conocé Cavalera Conspiracy? – preguntó Andrea, sorprendida, casi sin creerlo. –Claro.

Esa banda estadounidense de groove metal, formada por dos de los brasileños de Sepultura, era solo para entendidos. Eso les gatilló alguna fibra íntima, empezaron a hablar de esa otra música que los conmueve y “el resto de la gente desapareció”, dice Adrián. Poco después, ella tuvo que aprender ese “lenguaje nuevo” –precisa Andrea– que es el folclore para una bailarina clásica y contemporánea.

A partir de allí empezaron a bailar juntos. Eligieron no bailar con coreografías y eso les otorga un brillo propio, una emoción diferente. Combinan los pasos tradicionales, que

pueden encontrarse en cualquier peña de provincia, pero con la impronta de esos barrios industriales donde se criaron. Sus movimientos y gestos también están destilados por “la potencia del heavy metal” al que vuelven todo el tiempo.

“No podría bailar nunca como una persona que trabaja la tierra. Me crié en Morón, en un barrio lleno de fábricas, donde escuchaba las sirenas del inicio de turno laboral todos los días. Estaba a tres cuadras del arroyo de Morón, con sus manchas de aceite de colores”, explica Adrián, que trabajó en tres fábricas químicas, dos de detergentes y una de agrotóxicos.

Por eso, la vestimenta de sus presentaciones tiene también esa esencia que no quieren dejar para no traicionar al público ni a ellos mismos. “Usamos el rojo y negro, que son los colores del anarquismo, con motivos basados en diseños mapuches. Eso nos representa”, completa Andrea, que no se siente cómoda con vestidos con bordados de flores ni trenzas con moños. Además les encanta bailar en espacios que no son tradicionalmente folclóricos. Por eso se sumaron, felices, a la última edición del Festival de Tango de La Boca y subieron al escenario de Malevaje, entre una y otra formación de tango. Eso les permite ampliar horizontes, salir de los encorsetamientos y compartir.

Porque como repiten una y otra vez: “La danza es para compartir”.

Dónde y cuándo

Adrián y Andrea se presentarán el próximo 17 de marzo en el marco de la primera Expo Tattoo de La Boca, que se realizará en el Teatro Verdi, Almirante Brown 734.